



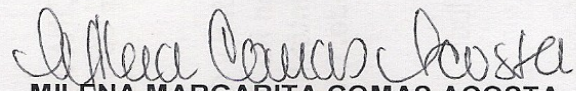
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
SINCELEJO – SUCRE

TRASLADO DE SUSTENTACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN

De conformidad con el artículo 244 del CPACA, se procede a dar traslado de la sustentación del recurso de apelación propuesto por el apoderado de la parte demandante en contra de la providencia de fecha 02 de abril de 2013.

Radicado	Demandante	Apoderado Recurrente	Demandado	EMPIEZAN TERMINOS	VENCEN TERMINOS
2013-00055-00	FRANCISCO NARVÁEZ DÍAZ	TOMAS ULISES ÁLVAREZ	MUNICIPIO DE LOS PALMITOS	15-04-2013	17-04-2013

Se fija en la cartelera del Juzgado por un (01) día. Hoy doce (12) de abril de dos mil trece (2013).


MILENA MARGARITA COMAS ACOSTA
SECRETARIA